



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

08 FEB 2017
Nº Entrada 2655

Se envía a Sacetales
Sacetales

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y EL TEATRO VILLAMARTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del Teatro Villamarta ha debido ser legalmente asumida por la Fundación Universitaria, y por tanto, todo el funcionamiento debe ser asumido desde este organismo. Sin embargo, actualmente no se saben como se están realizando los procedimientos de contratación, autorización y realización de los pagos.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos por los que la gestión del Teatro Villamarta no ha sido asumida aún por la Fundación Universitaria, cómo se ha anunciado en repetidas ocasiones por el Gobierno y no se están llevando a cabo las labores de gestión en el seno de este organismo?

Ayuntamiento de Jerez, 8 de febrero de 2017



LA PORTAVOZ